

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Entidad	5765 -MINISTERIO DE CULTURA	Fecha: 14/11/2022
NRO	023256-2022-CG/SOCC-AC "Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman"	
Tipo Servicio	0210- Auditoría de Cumplimiento	
Órgano Auditor	C370- SUBGERENCIA DE CONTROL Y SECTOR SOCIAL	
Titular Entidad	FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA	

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos
2	Disponer el análisis integral y periódico del estado situacional del saneamiento físico legal del PANS, así como la inclusión de actividades a fin de que las áreas técnicas competentes verifiquen y actualicen el saneamiento del PANS, así como coordinen con los registros públicos, la inscripción de la carga cultural en el total de partidas afectadas por el polígono del PANS, con la finalidad de contar con estos medios de protección y defensa del bien cultural, en salvaguarda de su intangibilidad.	Disponer que la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal efectúe el análisis integral y periódico del estado situacional del saneamiento físico legal del PANS, así como, reportar el estado situacional de la inscripción de carga cultural en el total de partidas afectadas por el polígono del PANS.	Memorando, Reportes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
3	Disponer que la DDC Cusco y Unidades Orgánicas de la sede central (OGAJ, DGPA - Dirección de Gestión de Museos, DGDP - Dirección de Participación Ciudadana, entre otras) formulen un plan de trabajo que defina actividades, responsabilidad, presupuesto y plazos para la actualización del Plan Maestro del PANS dando informe de su avance a la Alta Dirección del MINCUL, a fin que sea implementado a la brevedad para disponer de la propuestas definitiva del Plan Maestro para su aprobación.	Disponer que la DDC Cusco, Dirección General de Museos, Dirección de Participación Ciudadana y las que considere pertinente el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, formulen plan de trabajo para la actualización del Plan Maestro del PANS.	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
4	Disponer la evaluación legal, técnica y presupuestal de las modalidades existentes para la transferencia de dominio a favor del Estado - MINCUL de las áreas correspondientes a la totalidad de la Zona Monumental de Saqsaywaman (10,73 Ha.), los sitios arqueológicos Qenqo, Tambomachay y Puka Pukara y otros que considere pertinente dentro de la delimitación del PANS, a fin de contar con alternativas viables que formalicen la propiedad del MINCUL en el PANS para la gestión, administración y desarrollo de proyectos de inversión en el bien cultural.	Disponer a la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, efectuar la evaluación de las modalidades existentes para la transferencia de dominio a favor del MINCUL de las áreas correspondientes a la totalidad de la Zona Monumental de Saqsaywaman, Qenqo, Tambomachay y Puka Pukara, así como otros que se encuentren dentro de la delimitación del PANS.	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
5	Disponer el análisis técnico legal del estado situacional del saneamiento físico legal de la zona de intervención de los proyectos de inversión existentes y previstos de ejecución en el ámbito del PANS, así como el desarrollo de la evaluación de componente social de los mismos, por parte de las instancias correspondientes de la DDC Cusco y la sede central de corresponder, a fin de contar con garantías que viabilicen la sostenibilidad del proyecto para salvaguardar la intangibilidad del patrimonio cultural del PANS.	Disponer que la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, efectúe el análisis técnico legal del estado situacional del saneamiento físico legal de la zona de intervención de los proyectos de inversión existentes y previstos de ejecutar en el ámbito del PANS, emitiendo pronunciamiento de la sostenibilidad del proyecto para salvaguardar la intangibilidad del patrimonio cultural del PANS	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos
6	Disponer que las instancias que comprenden el Órgano Instructor de la DDC Cusco formulen una propuesta de flujo de atención que establezca plazos para la atención de los expedientes PAS, a fin que sea aprobado por la DDC Cusco y asigne los recursos humanos y logísticos que viabilicen dicho control de plazo.	Disponer a las áreas que fungen la función de Órgano Instructor propuesta de flujograma de atención de los expedientes de Procedimientos Administrativos Sancionadores, hasa su aprobación por la DDC Cusco.	Memorando, Informes, Resolución	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
7	Disponer la evaluación técnica legal que corresponda en torno a la delegación de las funciones de la SDDPCDPC a las áreas funcionales de su ámbito hasta que se apruebe el Manual de Operaciones de la DDC Cusco, a fin de se establezcan las responsabilidades y funciones de las áreas funcionales de forma oficial.	Efectuar la reorganización de las áreas funcionales de la SDDPCDPC, hasta la aprobación del Manual de Operaciones	Resolución Directoral	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
8	Disponer que se designe a una instancia responsable de la difusión, capacitación y verificación periódica de la Directiva N° 008-2019-SG/MC "Disposiciones que regulan la foliación, rectificación, incorporación, retiro y reconstrucción de documentos y expedientes del Ministerio de Cultura", reportando de su implementación a la Dirección de la DDC Cusco, con la finalidad de uniformizar criterios de foliación y archivo de los documentos de los expedientes de los procesos administrativos sancionadores a cargo de las unidades orgánicas que realizan labores de Órgano Instructor.	Designar al área responsable de la difusión, capacitación y verificación de la Directiva N° 008-2019-SG/MC, reportando su implementación a la DDC Cusco	Memorando	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
9	Disponer la formulación de pautas o lineamientos internos en la DDC Cusco que establezcan el flujo de remisión de los informes que den cuenta de presuntos indicios de delitos contra el patrimonio cultural en el PANS a la Procuraduría Pública del MINCUL, señalando la instancia responsable de dicha labor, a fin de fortalecer las acciones de protección y defensa legal del Ministerio de Cultura en el PANS.	Disponer a las áreas que correspondan la elaboración de documento de gestión interno que establezca el flujograma de remisión de informes que den cuenta de presuntos indicios de delitos contra el patrimonio cultural en el PANS a la Procuraduría Pública del MINCUL	Memorando, Directiva y/o Lineamientos	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151-2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA							Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES							Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos